

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUEBLA DEL PRÍNCIPE

Corrección de errores del anuncio de aprobación definitiva de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización de alojamiento turístico rural del Ayuntamiento de Puebla del Príncipe (BOP n.º 195, del 9 de octubre de 2020).

Detectado error en el cómputo total del plazo de exposición pública de la aprobación inicial de las Ordenanzas:

“Ordenanza municipal de vados” y “Ordenanza de la tasa de alojamiento turístico rural”, aprobadas por el Ayuntamiento de Puebla del Príncipe con fecha 27 de agosto de 2020 y publicada en el BOP 171/de 4 de septiembre, y de conformidad con el art 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se procede a la subsanación del citado error mediante la reapertura del periodo de publicación por un plazo de 10 días hábiles, que se contarán a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Puebla del Príncipe, 13 de octubre de 2020.- Miguel-Damián Ballesteros Ruiz (Alcalde-Presidente).

**Anuncio número 2803**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>